



32

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 691 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 SEP 2018

VISTOS:

El Memorandum N° 330-2018-UNTRM-R, de fecha 18 de setiembre de 2018, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección General de Administración y la Dirección de Planificación y Presupuesto para los trámites de Ley, del 19 al 21 de setiembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, con Oficio Múltiple N° 017-2018-MINEDU/MGP-DIGESU, de fecha 12 de setiembre de 2018, el Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, invita al señor Rector y al equipo técnico al "Taller de Ejecución Presupuestal en las Universidades Públicas", organizado por la Dirección General, el día jueves 20 de setiembre del año en curso, en el Auditorio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

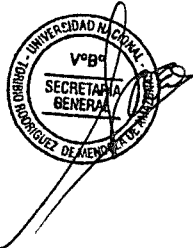
Que, mediante memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección General de Administración, al Ing. Wilson Mestanza Hernández, Director (e) de Recursos Humanos, del 19 al 21 de setiembre de 2018. Asimismo, encargara la Dirección de Planificación y Presupuesto, a la Ing. Ederita Kareli Alvarado Castillo, Sub Directora de Racionalización, los días antes mencionados, por ausencia justificada de los titulares;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección General de Administración, al Ing. Wilson Mestanza Hernández, Director (e) de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del miércoles 19 al viernes 21 de setiembre de 2018, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Dirección de Planificación y Presupuesto, a la Ing. Ederita Kareli Alvarado Castillo, Sub Directora de Racionalización de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del miércoles 19 al viernes 21 de setiembre de 2018, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 691 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polisarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHWR
FECOSG
Lmy/